



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23

20 DE JUNIO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

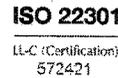




COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23  
20 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794171	José Gustavo Callejas Hernández	11405950	AK 97 24B 35 IN 160	AAA0078EKNX	400100004657198	04/08/2014	\$150,000,00	AC 398 DE 2009	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 50033/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009 Exp. Valoricemos: 794171 Dirección del predio: AK 97 24B 35 IN 160 Chip: AAA0078EKNX No. TDJ: 400100004657198 Valor: \$150,000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23**  
**20 DE JUNIO DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
757215	Jairo Armando Enriquez Diaz	12992641	KR 29 49 19 SUR	AAA0016CKXS	400100004916556	06/03/2015	\$ 779.676,00	AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL - PROCESO 10799/2011, VALORICEMOS 757215 ACUERDO 180 DE 2005</b></p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relaciona, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. TÍTULO</th> <th>DEMANDADO</th> <th>NIT / CC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100004916556</td> <td>JAIRO ARMANDO ENRIQUEZ DIAZ</td> <td>12.992.641</td> <td>\$ 779.676,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En consecuencia, le indico que el procedimiento para efectuar el cobro del Título Judicial es dirigirse a cualquiera de las oficinas de depósitos judiciales del Banco Agrario a nivel nacional y acercarse a la ventanilla donde se encuentre el funcionario encargado y presentar su documento de identidad original o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente<sup>1</sup>, si ya realizó el cobro de los mencionados títulos judiciales, hacer caso omiso al presente requerimiento.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Victor H Lopez 6</i> <b>Victor Hugo López Gutierrez</b> Abogado ejecutor</p>	NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR	400100004916556	JAIRO ARMANDO ENRIQUEZ DIAZ	12.992.641	\$ 779.676,00
NO. TÍTULO	DEMANDADO	NIT / CC	VALOR														
400100004916556	JAIRO ARMANDO ENRIQUEZ DIAZ	12.992.641	\$ 779.676,00														

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23  
20 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
773905	Moisés Carvajal Mesa	17128279	KR 13 13 24 OF 524	AAA0031BNMS	400100004553449	09/05/2014	\$193.710,76	AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 26606/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizamos: 773905 Dirección del predio: KR 13 13 24 OF 524 Chip: AAA0031BNMS No. TDJ: 400100004553449 Valor: \$193.710,76</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23  
20 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
755343	José Antonio González Guerrero	17169683	TV 34A 41 13 SUR	AAA0014OXZM	400100005000376	26/05/2015	\$74.539,00	AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 9275/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 755343 Dirección del predio: TV 34A 41 13 SUR Chip: AAA0014OXZM No. TDJ: 400100005000376 Valor: \$74.539,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



AL CALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

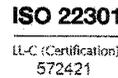


COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23

20 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
785814	Iván Agatón Ardila	17629519	KR 150C 142C 44	AAA0152PCTD	400100005163174	07/09/2015	\$100.962,00	AC 180 DE 2005	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p><b>Proceso Coactivo: 42852/13. Beneficio Local AC 180 DE 2005</b>  <b>Exp. Valoricemos: 785814</b>  <b>Dirección del predio: KR 150C 142C 44</b>  <b>Chip: AAA0152PCTD</b>  <b>No. TDJ: 400100005163174</b>  <b>Valor: \$100.962,00</b></p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p><b>Ligia Mercedes Gonzalez Forero</b></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info. Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23**  
**20 DE JUNIO DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
780597	Héctor Orlando Rodríguez García	19149593	CL 16J 99 64 -IN 1 AP 202	AAA0079BPWF	400100005143252	28/08/2015	\$ 288,000	AC 398 DE 2009	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 36851/2012. Beneficio Local AC 398 DE 2009            Exp. Valoricemos: 780597            Dirección del predio: CL 16J 99 64 IN 1 AP 202            Chip: AAA0079BPWF            No. TDJ: 400100005143252            Valor: \$288,000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia qué, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernández</b> Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DC-07\_V10



**ISO 22301**  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23  
20 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
748676	Aldemar Latorre Buitrago	19195882	CL 27A 25 09	AAA0083MLXR	400100004930792	26/03/2015	\$125.000,00	AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 1363/2010. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 748676 Dirección del predio: CL 27A 25 09 Chip: AAA0083MLXR No. TDJ: 400100004930792 Valor: \$125.000,00</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 23**  
**20 DE JUNIO DE 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 20 DE JUNIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

*[Handwritten signature]*

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 20 DE JUNIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA**  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF – IDU  
 Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU  
 Valido: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10

